PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° Mahon, lunes, 16 de Junio de 1884. N.° 890.

MAHON

El señor Alcalde de Villacárlos, volviendo sobre su acuerdo, ha admitido el recurso de apelacion referente á la aprehension de las cuatro cajas petróleo de que dimos cuenta á nuestros lectores.

Si bien el Sr. Ludevid tiene el vicio de errar, posee la virtud de enmendar sus equivocaciones, lo que es bastante en tiempos de conserva dores, y ya que le censuramos por lo primero, justo nos parece aplaudirle por lo segundo.

—

Segun nos dicen de Alayor, mientras por la Alcaldía de aquella villa se permite á varios tenderos, cafés y casas de bebida tener abiertas sus casas durante el domingo y fiestas, se obliga á otros á cerrar sus establecimientos, en los citados dias á las diez de la mañana mereciendo estos privilegios en favor de unos y en perjuicio de los demás las censuras de la parte sensata de aquella poblacion.

—

Se ha impuesto la correspondiente multa á cierto sugeto por haber corrido con su caballería por las calles de esta ciudad.

—

El corresponsal del «Times», en Paris, telegrafia á este periódico con fecha 3, lo siguiente:

«La comision franco-española del proyectado túnel de los Pirineos, comerá el jueves en el ministerio de Negocios Extranjeros; al banquete seguirá un baile. Al dia siguiente, la comision asistirá á una comida dada por el embajador de España.

Se tiene por seguro que se llegará á un acuerdo, y que el túnel en proyecto no tropezará con nuevas dificultades diplomáticas.»

—

En los Estados Unidos se piensa en la realizacion de otra obra gigantesca. El proyecto con siste en erigir á la memoria de Washington, un monumento que supere en elevacion y grandeza á los mayores que hoy existen en Europa y América.

—

El nuevo buque acorazado que se va á construir por cuenta de nuesrro gobierno, es un excelente tipo de buque de combate. Mide 9.000 toneladas de desplazamiento, con un blindaje de 45 centímetros de espesor en la flotacion, compartimientos de estancos, dos máquinas independientes que desarrollan 7,000 caballos é imprimen una velocidad teórica de 16 millas. Lleva cuatro torres giratorias con cúpulas blindadas y en cada una de ellas un cañon de 53 toneladas á retrocarga de 10 metros de longitud servidos con aparato hidráulico. Lleva además 12 cañones de menor calibre, cuatro tubos de lanzatorpedos y 14 ametralladoras, de las cuales ocho van montadas sobre las cofas y crucetas de sus dos palos. Su calado será tal que pueda atravesar el canal de Suez sin alijerar peso alguno é irá provisto de luces eléctricas, máquina de levar y cuantos adelantos se han introducido en las marinas modernas.

—

Su Excelencia Ilustrísima el Obispo de la diócesi confirmará mañana en la parroquia del Cármen, despues de trascurridos algunos años sin administrar dicho sacramento en esta ciudad. Es de creer que por dicho motivo el acto será muy concurrido, y con mayor razon si, como se asegura, el señor Obispo no se propone dar la confirmacion en las otras dos parroquias de Santa María y de San Francisco.

Sabemos que no pocos feligreses de estas dos últimas, que no ignoran que las velas de que van provistos los niños, ó mejor dicho los que los acompañan, se dejan en beneficio de las iglesias en que se administra el sacramento, estan decididos á esperar que su Exelencia, se digne confirmar en su respectiva parroquia pues prefieren favorecer á esta que á otra parroquia extraña.

Comprendemos la natural preferencia de dichos feligreses, y nos limitamos á consignar el hecho sin comentarlo.

—

No es cierto como dice el «flautin» que haya sido declarado cesante el sereno D. Valentin Perez.

El Sr. Perez renunció el cargo que desempeñaba.

—

En la mañana de ayer le dió un accidente á una pobre anciana que pasaba por la calle de la Concepcion, siendo ausiliada por varios vecinos y asistida por el médico Sr. Pons Alzina.

—

Desde el dia 18 al 30 del corriente mes quedará abierto en la Depositaría del Ayuntamiento, (Anuncivay 12), el pago de los intereses de la deuda municipal antigua y del empréstito de 12.000 escudos. Véase el anuncio que en otro lugar publicamos.

—

El Sr. Obispo que segun dijimos, llegó el sábado á Villacárlos, fué obsequiado por el presbítero D. Cándido Sanchez con una serenata, contratando al efecto la banda de música de aquel pueblo que fué además gratificada por Su Ilustrísima. Ayer por la mañana administró el sacramento de la Confirmacion á numerosos niños y por la tarde asistió á la procesion de octava de Corpus á la que igualmente concurrieron además del clero de aquella villa, parte del de esta ciudad con el pendon y congregados de San Luis Gonzaga.

—

Parece que el señor Obispo que llegará mañana á esta ciudad procedente de Villacárlos, volverá á salir para aquella villa tan luego como haya administrado el Sacramento de la Confirmacion en la iglesia del Cármen.

—

BOLSA DE MADRID

14 de Junio.

4 por 100 Interior perpétuo .	61'650
4 por 100 amortizable . . .	74'600
Billetes hipotecarios de Cuba	90'800

—

BOLSA DE BARCELONA

14 de Junio.

4 por 100 Interior.	61'500
4 por 100 exterior.	61'500
4 por 100 amortizable . . .	74'500
Billetes hipotecarios de Cuba	91'000
Banco Hispano Colonial . .	49'750
Crédito Mercantil.	48'750
Banco de Cataluña.	20'250
Acciones ferrocarril Francia.	61'500
Id. Norte	118'500
Id. Orense	26'620
Obligaciones Francia . . .	61'870
Id. Orense	47'250

CARTAS DEL INTERIOR

Ciudadela 15 Junio de 1884.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

Estimado amigo: Anteayer viernes presentó la dimision de Alcalde don Gaspar J. Saura, habiéndosele sido admitida. Como ya le tenía indicado fué nombrado acto contínuo para desempeñar la Alcaldía el Sr. Conde de Torre Saura. En la misma sesion se proveyeron las tenencias habiendo quedado designado para el cargo de primer Teniente D. Rafael Farnés no recordando en el momento en que escribo los nombres de los demás.

No cabe duda alguna que son harto difíciles las circunstancias con que estos Sres. entran á desempeñar dichos cargos, pero soy de parecer que si el Ayuntamiento tiene la energía suficiente para no dejarse imponer por los caciques. y se hacen cumplir estrictamente las ordenanzas municipales, pueden dichos señores salir airosos de tan difícil empresa. En cuanto al Sr. Conde de Torre Saura, no se puede formar cabal juicio respecto á sus ideas y su carácter, por ser persona jóven aun y haber vivido hasta la fecha bastante retraido de la política activa; mas aunque no me cabe duda que es de ideas reaccionarias, aunque fuese carlista decidido, lo preferiría á uno de esos *Truchimanes* que se figuran que no hay más ley que su antojo.

El primer Teniente D. Rafael Farnés es jóven tambien aun y es persona que se ha hecho bastante popular por las escelentes dotes personales que le adornan. Como á demócrata que es, el pueblo espera bastante de él. Esperemos sus actos para juzgarle. Respecto á los otros dos Tenientes segun se me ha dicho son personas honradísimas, lo que me induce á creer que no les faltará buena fe para todo lo que atañe al buen gobierno de la poblacion, mas á pesar de todo esto ¿lograrán que se cumpla la ley, y podrán hacer libremente lo que su buen criterio les dicte, para el bienestar de nuestro desgraciado pueblo?

A mi modo de ver una de las cosas en que más se ha de ocupar nuestro municipio, es en la libre emision del sufragio haciéndose el sordo á las exigencias electorales que pudieran sobrevenir; formen la Corporacion personas de todas procedencias sin distincion de partidos y ocúpense unicamente de la buena Administracion municipal, pues sabido es que el caciquismo es uno de los elementos que más perturban á todas las poblaciones. Mucho trabajo se necesita para hacer cumplir las ordenanzas municipales. Yo recuerdo que no hace mucho tiempo se puso un impuesto sobre la raza canina y fueron en número bastante reducido los dueños de los perros que cumplieron con dicho impuesto, y los morosos, que lo eran en su inmensa mayoría, no han sido molestados por nadie. En vista de esto, no es estraño que el pueblo se haya negado ó á lo menos resistido á pagar el impuesto de consumos, creyendo tal vez que sucedería lo mismo que con el impuesto de la raza canina. Yo lo que puedo decir es que sé de un contribuyente que se negaba á satisfacer su cuota por tal razon, pues había pagado por un perro en cumplimiento de la ley, y en vista de que los que faltaron á ella, fueron los que se libraron mejor.

Este año parece que por San Juan no tendremos *Capellana.* Algunos dicen que con el cambio de alcalde tal vez se halle algun cura que quiera prestarse á ello, pero yo no me atrevo á asegurarlo.

De V. affmo.—*El Corresponsal.*

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 15, 10'45 m.
Mahon 15, 11'57 m.

La Gaceta publica los presupuestos del Estado.

La Escuadra francesa es esperada en Lisbóa.

Las oposiciones pedirán que se discutan los presupuestos antes de que las Córtes terminen esta legislatura.

Madrid 16, 11'00 m.
Mahon 16, 11'42 m.

Créese que el señor conde de Toreno continuará presidiendo en el Congreso.

La comision nombrada para dar contestacion al Mensaje de la Corona ha redactado su dictámen favorable, el cual se leerá mañana.

VARIEDADES

Viajes y exploraciones

El orangutan

Este singular animal llamado tambien sátiro, gran mono ó el hombre de los bosques, que por su gran semejanza con la especie humana ha escitado siempre fuertemente la curiosidad de los naturalistás, se encuentra en los pueblos más cálidos de Africa y de la India; reside principalmente en las selvas y se alimenta de frutas como los demás animales de su raza.

Algunos orangutanes traidos á Europa tenian de dos á tres piés; los mayores tienen seis piés de altura. El color general de este animal es de un castaño oscuro, tiene la cara pelada, sus orejas, manos y piés tienen mucho parecido con la figura humana. A pesar de este parecido la estructura de manos y piés cuando se examina con precision anatómica, prueba que el animal fué principalmente designado por la naturaleza para andar á cuatro piés y no para estar derecho y que particularmente los que se exhiben al público, permanecen así á causa de la instruccion que se les dá. Sin embargo se nota que permanecen asi durante mucho más tiempo que ningun otro cuadrúpedo.

El orangutan cuando está atado es cariñoso y está exento de esa ferocidad tan comun en los grandes monos. Es dócil y se le pueden enseñar muchas acciones de la vida doméstica.

Se les vé sentados á la mesa y en su modo de comer y en su modo de conducirse procuran imitar á las personas con quienes se encuentran. Beben té, preparan su cama con exactitud y se acuestan de una manera conveniente.

Vióse hace años en Lóndres uno de estos animales que excitó grandemente la curiosidad é interés de todo el mundo.

Era manso y cariñoso; su aire era melancólico, su manera de andar grave y sus movimientos mesurados y con disposiciones muy diferentes de las de los demás monos. No tenia la impaciencia del mono de Berberia, la malicia del cinocéfalo ni la extravagancia del mono de raza. Es preciso convenir que tenia el beneficio de la instruccion, pero los otros monos con los cuales fué comparado habian sido educados del mismo modo. Señas y palabras le bastaban para obedecer mientras el cinocéfalo necesita bastonazos. El animal de que hablo presentaba su mano para recibir á las personas que venian á visitarle y andaba con tanta gravedad como un ser racional.

Se sentaba en la mesa, desdoblaba su servilleta y enjugaba con ella sus lábios; cojia una cuchara ó tenedor para llevar la comida á su boca, echaba licor en un vaso y lo hacia chocar con el de la persona que estaba á su lado. Invitados á tomar el té, trajo una taza con platillo y esperó que se enfriara para beberlo.

Todo esto lo hizo sin más instigaciones que las señas ú órdenes verbales de su amo y algunas veces por su propia cuenta. Procuraba no molestar á nadie, aproximándose él mismo á las personas con circunspeccion como si desease ser acariciado.

Pero por muy dócil y cariñoso que el orangutan pueda ser cuando se le coje pequeño y se le instruye, tan feroz es en su estado primitivo, es considerado como un animal peligrosísimo capaz de luchar con ventaja con los hombres de mas fuerza. Por esta razon es muy raro cojerlo ya crecido.

Segun la relacion de un viajero, venia en un buque entre otros monos, un orangutan muy jóven, natural de Corneo que era lo más cariñoso que puede darse. No quería reunirse con los otros monos y huia de ellos con cuidado. Abrazaba á todos los viajeros y daba palmadas al verlos para manisfestar su alegria.

Tenia lo que técnicamente se llama el cráneo, la forma de la parte superior de la cabeza, la frente, los ojos (que eran grandes y oscuros) las pestañas muy parecidas á la del hombre.

F. PINTADO.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahon

Contabilidad

Desde el dia 18 del corriente quedará abierto el pago en la Depositaria de este Ayuntamiento (calle de la Infanta número 12) de los intereses de la deuda antigua municipal y del empréstito de 12000 escudos, que vencen en 30 del corriente mes, en cuyo dia se cerrará el pago pasando al presupuesto de resultas las cantidades no satisfechas por falta de presentacion de los acreedores.

Mahon 16 Junio de 1884.—El Alcalde Presidente, J. J. Rodriguez.

Don Juan Joaquin Vidal y Mir, Abogado Juez Municipal de esta ciudad, encargado accidentalmente del juzgado de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Por el presente y único edicto se cita, llama y emplaza á D.ª Josefa Andreu y Coloma, consorte de D. Manuel Gonzalez del Valle, natural de Ciudadela, en la isla de Menorca, para que por sí ó por medio de apoderado con poder bastante, comparezca en los autos juicio necesario de testamentaria de su abuelo paterno don Antonio Andreu y Feliu, natural y vecino que era de dicha ciudad, promovidos en este juzgado y actuacion del refrendatario á instancia de doña María Cardona y Andreu apercibida que si no se presenta le parará el perjuicio consiguiente; pues así lo tengo mandado en dicho juicio. Dado en Mahon á nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Allés.

Alcaldía de Mahon

Arbitrios

Desde primero de Julio próximo, el arbitrio sobre los puestos públicos de venta de verduras, pescado y carne de cerda, se exijirá con arreglo á la siguiente tarifa de derechos:

	Cent. de pta.
Por cada mesa de mármol destinada á la venta de pescado con sus correspondientes balanzas......	20
Los vendedores que introduzcan pescado una sola vez y en cantidad no escedente de dos kilógramos..........................	15
Por cada mesa de madera comprendidas las balanzas..........................	12 1/2
Por cada mesa de madera destinada á la venta de marisco..........................	10
Por cada mesa de madera destinada á la venta de carne de cerda con sus correspondientes balanzas..........................	35
Por cada mesa que se ocupe sin balanzas............	15
Para vender intestinos debajo del tinglado pagará cada vendedor por una sola vez..........................	15
Por cada puesto de venta de verduras comprendido entre los números 1 al 130 pagarán por dia....	7
Por cada puesto comprendido entre los números que se hallen sin cubrir.	5
Los vendedores de frutas, loza, quincalla y otros efectos que tomen puesto en la Plaza de la Pescaderia pagarán por dia.	5
Por cada cerdo vivo que se presente á la venta en el mercado.......... ...	2 1/2
Los vendedores de pescado en ambulancia pagarán por derechos de balanza..........................	10

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 14 Junio de 1884.—J. J. Rodriguez.

⁂

Desde primero de Julio próximo regirá en el Matadero público la siguiente tarifa de derechos:

	Pesetas
Por cada cabeza de ganado vacuno hasta el peso de 150 kilógramos.	2
Por idem idem desde 151 á 300 kilógramos.	3
Por idem idem de más de 300 kilógramos.	4
Por cada carnero, oveja, cordero ó cabra.	0'25
Por cada cerdo hasta 8 arrobas de peso.	1'125
Por idem idem mayor de 8 á 12 arrobas.	1'50
Por idem idem mayor de 12 arrobas.	2

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 14 Junio de 1884.—J. J. Rodriguez.

Para alquilar

Lo está la casa calle Castillo número 25. Informarán Arraval 8.

Para vender

Lo está la casa número 40 de la calle de las Moreras de esta ciudad. Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.